

ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM

S.A.

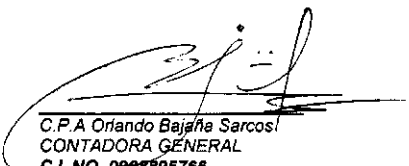
Al 31 de Diciembre del 2012, el Capital Social está constituido por 800 acciones, suscritas al valor nominal de US\$ 1.00 cada una, cuyo detalle se muestra a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>
HUMBERTO ANTONIO ROMERO NOGALES	272,00	272,00
GLORIA MARIA ROMERO NOGALES	272,00	272,00
CAMILA VICTORIA ROMERO NOGALES	256,00	256,00
Total:	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

Estos Estados Financieros fueron aprobados el 11 de Marzo del 2013



Dr. Humberto Romero Montalván.
PRESIDENTE
C.I. No. 0908900954



C.P.A Orlando Bajaña Sarcos
CONTADORA GENERAL
C.I. NO. 0908895766

S.A.

Trabajaremos con proveedores que nos den crédito a 30 días en bienes y en servicios específicos como mantenimiento de activo fijo y similar. La empresa reconocerá un Pasivo Financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del documento. El reconocimiento inicial de estos Pasivos se medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambio en resultados

- e. **Ingresos de Actividades Ordinarias.**- La empresa adoptará como principio subyacente y el reconocimiento de sus cuentas de resultado de acuerdo al principio del devengado. La empresa medirá los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, descuentos por pronto pago, descuentos por volumen de ventas, acorde a las actividades de nuestra empresa que brinda única y exclusivamente servicios.
- f. **Costos y Gastos Financieros.**- Así mismo la empresa adoptará como principio subyacente el reconocimiento de sus cuentas de resultado de acuerdo al principio del devengado.
- g. **Impuestos sobre las ganancias.**- La empresa estipula que como las partidas de los Estados Financieros se encuentran establecidas a valor razonable sus resultados son confiables y verdaderamente significativos, por lo consiguiente se hará una programación para los pagos de los impuestos que generen las utilidades expresadas en los Estados Financieros.
- h. **Beneficios a los empleados.**- De acuerdo a la NIIF, los beneficios de los empleados serán registrados a valor razonable y con las debidas provisiones de manera mensual, de acuerdo al principio del devengado.

-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El siguiente es un resumen del efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de Diciembre del 2012

2.012

(Dólares)

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR 114.932,44

Total: 114.932,44

Corresponde al efectivo disponible en Caja-Banco, según arqueo de fondos y conciliación bancaria.

-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de activos financieros, al 31 de Diciembre del 2012:

2.012

(Dólares)

DOCUMENTOS Y CUANTAS POR PAGAR 305.105,25

Total: 305.105,25**- CAPITAL SOCIAL**

ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A La compañía fue constituida, en la ciudad de Guayaquil, el 12 de Agosto 1998 con la razón social de ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A e inscrita en el Registro Mercantil el mismo año. Su objetivo principal es Actividades Jurídicas. En cumplimiento de su objeto la compañía puede celebrar todos los actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley.

2.- MONEDA FUNCIONAL-

La Empresa registra sus actividades en la moneda del DÓLAR USA.

RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

a) Base de Presentación

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, dispuso que las sociedades creadas en el año 2011, apliquen la NIIF de manera directa ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A aplico las NIIF para PYMES.

Así mismo los Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo a las características cualitativas que la NIIF para PYMES establece, por ejemplo. Podemos decir están de manera comprensible para los usuarios externo como propietario o Gerente, también debemos agregar que todas las revelaciones hechas en estos Estados Financieros, pasaron por el proceso de medición que esta NIIF requiere.

CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICION PARA POLITICAS CONTABLES.- Todas las partidas de los Estados Financieros serán evaluadas y medidas de acuerdo a lo requerido por la NIIF para PYMES que son los costos establecidos con el sistema de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior y de acuerdo a su valor razonable

4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES.

De acuerdo a la fecha de Constitución de la Compañía ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A el 30 de Diciembre de 2012, declaramos que hemos aplicado al 100% NIIF para PYMES.

5.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

POLITICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE ACTIVO.

a. Efectivo Equivalente de Efectivo (cajas menores).

b. Efectivo Equivalente de Efectivo (cobro a clientes)

Por ser una compañía, la política aplicar es que los depósitos se realizan de manera oportuna, y de haber remanentes pasado de esto quedaran en custodia del cajero(a) responsable, de los valores en efectivo originado por cobro de clientes.

c. Activos Financiero corriente.

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.

La empresa estipula como política contable que la factura emitida a clientes se cobrara hasta su vencimiento, que se determina en 30 días de crédito, a partir de su fecha de emisión, se realizaran los castigos y provisiones para incobrables de acuerdo lo determine la NIIF. La empresa reconocerá un Activo Financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del documento. El reconocimiento inicial de estos Activos se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambio en resultados, y posteriormente al costo amortizado.

d. Pasivo Corriente Cuentas y Documentos por pagar

Como política contable se realizara la provisión del gasto, o el aumento del pasivo en el momento del reconocimiento del beneficio o cuando el gasto sea devengado de acuerdo a lo estipulado en esta NIIF, tratando de que la parte tributaria no se vea afectada.